



TÉCNICAS DE SEDACIÓN-ANESTESIA (para procedimientos quirúrgicos menores o diagnósticos en el perro)

La sedación permite un manejo sin estrés de los perros y se realiza con fármacos sedantes. Muchas situaciones requieren una sedación del animal e incluso una anestesia superficial para que el animal las tolere. Estas incluyen radiografías, extracción de objetos del oído, endoscopias, etc. Normalmente estos procedimientos requieren una analgesia moderada o leve. Otros pueden resultar mucho más molestos o dolorosos (rinoscopia) y requieren un plano analgésico y/o anestésico más profundo.

SEGURIDAD

Todos los fármacos con acción anestésica deberán almacenarse en lugares con acceso exclusivo a personal autorizado y manipularse de forma adecuada.

MATERIAL

- Sedantes y anestésicos para la sedación. Además, laringoscopio, tubos, mascarilla, jeringas, agujas, catéteres y fármacos, etc.

PROCEDIMIENTO

1. Notificar al personal del animalario que retire cualquier resto de comida a última hora de la tarde. Se le preguntará por cualquier incidencia que haya podido observar en la última semana para descartar cualquier problema. Se evitará aislar a los perros en la medida de lo posible.
2. Valorar el comportamiento del perro y contrastarlo con el personal que lo maneja adecuadamente para que la manipulación sea lo más suave posible.
3. Pesar al animal.
4. Preparar el material para la colocación de una vía venosa y fluidoterapia. Preparar el material para una posible intubación.
5. Realizar exploración física (ver PNT de exploración) del animal.
6. Realizar la sedación con dex/medetomidina (5/10 mcg/kg asociado a butorfanol o metadona 0,3 mg/kg, ambos)
7. Cateterizar la vena con un catéter adecuado para el tamaño de la vena, normalmente la cefálica. Suministrar fluidoterapia con Ringer lactato a 5 mL/kg/h.
8. Una vez sedado, habrá que monitorizar al animal los parámetros del animal, sobre todo:
 - Ventilación (frecuencia y patrón, frecuentemente entran en apnea) (sincrónica profunda, 4-15 rpm)
 - Color mucosas (rosas)
 - Pulso (ritmo, calidad y frecuencia) (FRISS 70-100)
 - Temperatura (37-38,5°C)



- TRC (< 2 seg)
9. Mantener al animal con oxígeno desde el principio con una mascarilla (2-4 l/min), y siempre que lo tolere el paciente, para que en el caso de que entre en apnea, se encuentre bien oxigenado.
 10. Si se requiere producir una sedación profunda puede administrarse propofol en bolos de 0,5 mg/kg a demanda. Si se prolonga el procedimiento considerar la intubación y mantenimiento con isoflurano.
 11. Si se ha empleado dex/medetomidina, y para recuperar al animal, se puede inyectar una dosis de atipamezol (antisedan o equivalente; 50-100 µg/kg). Mantener la fluidoterapia hasta que consideremos que en animal se ha recuperado adecuadamente.
 12. No deben darle de comer ni beber hasta pasadas 2-3 h.
 13. En el caso de mantener el vendaje de la vía, indicar que sea retirado antes de 2 h.

Si el efecto sedante no resulta suficiente o este debe prolongarse, puede administrarse propofol en bolos de 0,5-1 mg/kg, o isoflurano previa intubación del animal. Otra alternativa es administrar directamente propofol sin una sedación previa (3-8 mg/kg) manteniendo la anestesia con bolos de propofol o una infusión continua (0,2-0,6 mg/kg/min o según necesidades). Con una sedación previa las dosis empleadas son menores (hasta un 50%). Dado que el propofol puede provocar apnea transitoria, debemos estar preparados para realizar una intubación endotraqueal para mantener la ventilación hasta su recuperación espontánea. Si se prevé una sedación prolongada, es preferible el empleo de isoflurano.

Recuperación: Normalmente no se emplean antagonistas, pero siempre conviene tenerlos a mano en caso de complicaciones. El más empleado es el antagonista de los receptores alfa-2 (atipamezol) (50-100 µg/kg). Si se emplea solamente propofol, la recuperación se produce en pocos minutos.

	Fármaco (*) mg/kg		Fármaco (*) mg/kg
Animal sano	Medetomidina (Domtor) 0,005-0,015 ó Dexmedetomidina 0,003-0,008	+	Butorfanol (Torbugesic) 0,2-0,4 ó Metadona 0,2-0,5 mg/Kg
Animal debilitado	Alfaxalona 1-2 mg/kg	+	Butorfanol (Torbugesic) 0,2-0,4 ó Metadona 0,2-0,5 mg/Kg

INCIDENCIAS

En caso que se produzca algún problema debe comunicarse inmediatamente al responsable de bienestar animal in situ. Este último vigilará por el cumplimiento de esta norma.

REGISTRO

- Se registrará en la historia clínica la realización del procedimiento.